

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.819

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería, Provincias, un trimestre
Extranjero, 7

100 pesetas.
10

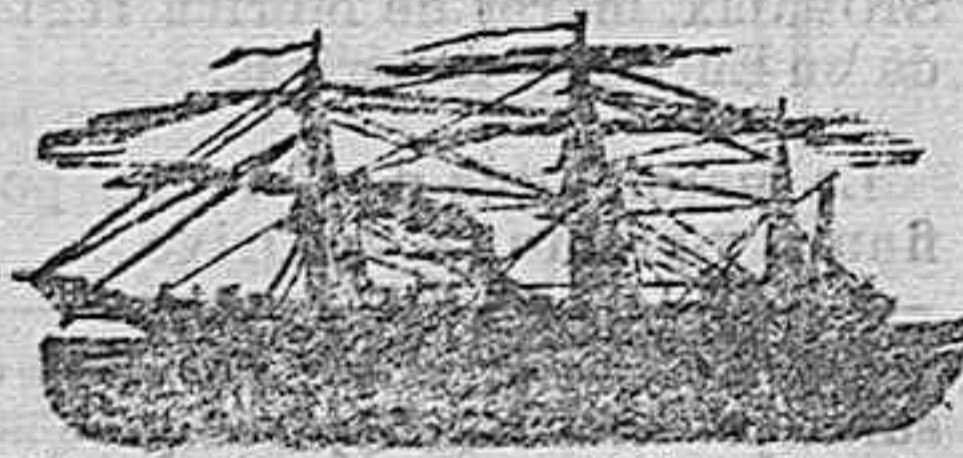
ALMERIA—Miércoles 2 de Octubre 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 28 y 29. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS—40 cts. de pto. En su primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores en la ciudad.

Nuestro sueldo \$ 600
Teléfono núm

COMPAGNIE FRANCAISE DE NAVIGATION A VAPEUR CYP FABRE Y C^{IE}

Vapores rápidos para NEW-YORK conocidos por Vapores-Correos Franceses



El magnífico vapor **BRITANNIA**, llegará fijamente á este puerto el día 3 de Octubre saliendo al día siguiente para New-York con la carga que tome.

NOTA—Vistas las dificultades sanitarias por la epidemia aparecida en Nápoles, á cuya causa ha sido retrasado el vapor PATRIA, en evitación de perjuicios y para atender á los muchos compromisos creados, viene en su lugar el BRITANNIA desde Francia sin tocar en ningún puerto de Italia. Como estos vapores solo permanecerán un día en puerto se ruega á los señores cargadores tengan la carga preparada á la llegada del vapor.

Se necesita pedir cabida y orden para cargar antes del día 3 de Octubre.

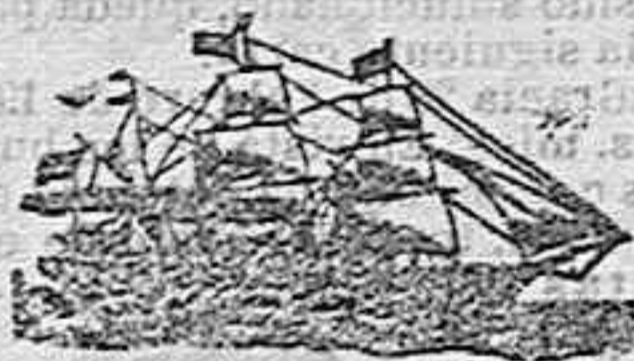
Para más informes, J. R. Calvaché hijo y sobrino en liquidación. Almería.

Seguirán los vapores «Massilia», «Burgundia», «Gallia» y «Vasconia», cuyas llegadas á este puerto se anunciarán previamente.

Vapores de esta Compañía.

Alesia	Autetia
Britania	Massilia
Burgundia	Neutria
Chateau Iquen	Olbia
Biolibon	Patria
Druentria	Porca
Pictavia	Gallia
Syria	Gurgowa
Vasconia	

Para New-York y Baltimore DIRECTO



El vapor MONGIBELLO, de la línea Becker, y de igual velocidad y condiciones fruteras del «Citta di Messina» y «Dinamare», llegará á este puerto el día 3 de Octubre y saldrá directo inmediatamente con los barriles que tome.

Agente, José Gonzalez Cañet.

JOSE GIL,
CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

MISERIA Y COMPAÑIA.

Es una desgracia después de todo.

Dijérase que está Almería bajo el dominio de influencias malélicas, y que todas sus gestiones por levantarse del marasmo en que la falta de apoyos la tiene sumida, es esfuerzo vano, empresa irrealizable á sus vehementes deseos.

La negra estrella de nuestra capital no lucirá jamás con argenteos resplandores; no servirán de nada los trabajos que se llevan á cabo para alcanzar la redención y el engrandecimiento de esta región, preterida y olvidada.

Dentro del concierto de las demás capitales, Almería contribuye á las atenciones del Estado, en relación con los elementos de vida que posee, con todas aquellas cargas que las atenciones del Gobierno hace pesar sobre ella; figura en comercio y en producción en lugar preeminente, y responde á los fines de la existencia colectiva de la nación, aportando su grano de arena, nada despreciable por cierto, su concurso, á aquella finalidad.

En esto, en lo que se refiere á demandar de nuestra capital y provincia apoyos y cooperaciones, largos en pedir y exigentes en alto grado los Gobiernos son; en lo tocante á conceder beneficios cuando del Estado se aguardan, no solo no hay que esperar en la mayoría de las veces, sino que cuando se alcanzan son ridículos y mezquinos, y parecen entrañar un compromiso, una limosna.

Prueba de cuanto decimos, la tenemos en el plan de canales y pantanos que se ha terminado ahora por la inspección del servicio hidrológico, y que ha de incluirse en el plan general de obras públicas, una vez que sea aprobado por el Ministro del ramo Sr. Villanueva.

En esa obra magna, en ese pensamiento hermoso, principio de la regeneración agrícola de España, por que entraña ventajas inmensísimas para la agricultura, base á su vez del engrandecimiento de las naciones; en esa empresa grande, vastísima, que de realizarse supondrá para el Estado un desembolso de 411 MILLONES de pesetas, Almería aparece AGRACIADA en el reparto, con la cantidad de 680.000 PESETAS, de las cuales 500.000 van dedicadas á la construcción de un pantano en Adra y 180.000 á la de un canal en el río de Nacimiento.

Con esto ha creído el Ministerio de Obras Públicas y la Comisión Hidrológica tapar la boca á nuestra provincia, quizá excediéndose en la merced, sin tener en cuenta que hay otras regiones, dentro de la provincia, tan necesitadas como las favorecidas, de igual concesión y de que la suma destinada á las obras en proyecto son insignificantes en relación con la importancia de la empresa.

En cambio otras regiones, Cáceres, Lérida, Huesca, Cataluña, Badajoz y Ciudad-Real, dijérase han tenido mejor padrino que la nuestra, por que el reparto de esos 411 millones, para mejoras como las que nos ocupan, han alcanzado no ya unos cuantos miles de pesetas, sino millones, para que las obras en cuestión revistan la importancia que exigen, y estén á la altura de su fin.

Nuestros Diputados y Senadores

nada han hecho por aumentar la importancia de la concesión de un crédito para construir el pantano de Adra y el Canal de Nacimiento; han permanecido indiferentes ante el menosprecio que revela la ridícula merced, y es claro, que nosotros no podemos callar, en vista de la injusticia de que Almería es objeto.

Abrigamos no obstante la esperanza de que el yerro se remedie, y de que cuando llegue el momento de que el proyecto se discuta en las Cortes, los representantes de Almería harán prevalecer los justos derechos de esta provincia, y reclamarán por que el crédito se amplie en consonancia con las necesidades del desenvolvimiento agrícola, ya iniciado, de esta desgraciada región.

Ricardo III de Inglaterra

2 DE OCTUBRE.

La repugnante ambición del hermano de Eduardo IV, que no reparaba en toda clase de desafueros, y llegaba hasta el crimen para lograr sus propósitos, si es cierto que le llevó al trono, también le llevó á la muerte.

Nació Ricardo III en el castillo de Fotheringay, condado de Northampton, el 2 de Octubre de 1452, y fué educado desde muy niño en Utrecht, de donde pasó á la corte al ocupar el trono su hermano, en 1461. Nombrado duque de Gloucester y gran almirante, se dió bien pronto á conocer como valeroso guerrero, sobre todo en las campañas de Escocia.

Folleto de LA CRÓNICA

ORDENANZAS

MUNICIPALES

de la ciudad de Almería.

das de las casas que lindan con la vía pública serán de piedra, fábrica de ladrillo ó entramados de hierro ó madera, pero si se construyen de esta última clase se refrentarán con fábrica de ladrillo de catorce centímetros por lo menos de espesor exteriormente y un chapado de ladrillo á penderete por el trasdós, prohibiéndose en absoluto las fábricas de tierra y de piedra y barro, habiéndose de emplear siempre los morteros de cal.

Art. 601. Se prohíben los entramados al descubierto; pero en construcciones ligeras, pabellones, kioscos, estufas de plantas, dependencias etc., podrán tolerarse, si se hallan aislados de las propiedades. El Alcalde en cada caso, previo el informe del Arquitecto municipal, autorizará

las construcciones de este género que estime convenientes.

Art. 602. También podrá el Alcalde, previos los informes necesarios, autorizar la construcción de cobertizos de madera para talleres en el interior de los solares, debiendo situarse estas construcciones á cuatro metros de la línea de fachada, separados un metro por lo menos de las propiedades contiguas, y prohibiéndose en absoluto que puedan destinarse en ningún caso á viviendas.

Art. 603. Tanto en los espesores, clase de materiales que han de emplearse en las construcciones, como en los detalles de las mismas, los propietarios y constructores se ajustarán en todo á los planos por ellos presentados y aprobados por el Ayuntamiento. Si durante el curso de la obra se quiere hacer alguna reforma útil, el propietario expondrá los motivos y se ajustará á una nueva aprobación, que seguirá los mismos trámites que la licencia anterior.

Art. 604. Los muros contiguos á otras propiedades serán de fábrica de ladrillo ó entramados con hierro, excluyéndose en absoluto el empleo de la madera.

Art. 605. Estos muros de contigüidad se elevarán por lo menos cuarenta centímetros por encima de la

superficie de la cubierta con fábrica de ladrillo. En el caso de que la casa de que se trata esté un metro á lo menos más alta que la medianería, podrá dispensarse esta obligación.

Art. 606. Queda absolutamente prohibido destinar á vivienda las bohardillas, no debiendo colocarse en el peralte de las armaduras más que buhardillas trasteras, á cuyo fin no se permitirá la construcción de cocinas ni escusados.

Art. 607. Para el exacto cumplimiento del artículo anterior, el Alcalde deberá una vez al año, por lo menos, girar una visita por medio de sus delegados á las armaduras de las casas.

Art. 608. Al extremo de las vertientes de las cubiertas se colocará una línea ó canalón de hierro, plomo ó zinc, suficientes en su forma y dimensiones para recibir y conducir á las bajadas, que serán también de cualquiera de los materiales indicados, las aguas que se recojan en la cubierta. Las bajadas correspondientes á los faldones de las primeras crujías de la fachada se adosarán á ésta interior ó exteriormente; y en este último caso, en la altura de la planta baja no sobresaldrán de la línea de fachada.

Art. 609. Estas bajadas acomete-

rán por medio de atarjeas á la alcantarilla general; en los sitios donde todavía no se halle construída dicha alcantarilla, verterán por debajo de la acera, la que para estos casos se construirá con sujeción al modelo aprobado por el Ayuntamiento.

Art. 610. Las bajadas de aguas pluviales de los patios verterán igualmente en la general; y donde no se halle construída ésta, serán conducidas en la forma que en cada caso sea más conveniente á verter por debajo de la acera del modo que se expresa en el artículo anterior, prohibiéndose terminantemente lo hagan por medio de los pozos absorbedores en los pozos negros ó colectores destinados exclusivamente á las materias fecales.

Art. 611. Asimismo se prohíben en las cornisas los canchones salientes que viertan las cubiertas directamente á la calle.

Art. 612. Las escaleras se dispondrán, á poder ser, de tiros rectos, espaciosas, suaves y sobre todo bien iluminadas; en las llamadas de ojo, cuando la superficie de este no llegue al octavo de la planta de la caja de la escalera, deberá iluminarse directamente, es decir, tomar luces de patio ó calle, pero nunca zenitales.

Al morir su hermano, fué nombrado heredero el hijo mayor de éste, que á la sazón contaba trece años, con el nombre de Eduardo V, pero el infame Ricardo III hizo proclamar la especie de que sus dos sobrinos eran bastardos, y se anunció como único representante legítimo de la casa de York, y por lo tanto pretendiente á la corona.

Como todas las malas causas tienen defensores, una diputación de nobles y burguesas, á cuyo frente figuraba el duque de Buckingham, apoyó los deseos de Ricardo, quien despues de nombrarse protector del rey y de la reina, se hizo proclamar rey el 6 de Julio de 1483.

Para lograr su audaz intento, habia hecho prender de antemano á sus sobrinos en la torre de Londres, y pocos dias despues de ser coronado, los pobres niños fueron asesinados por orden suya.

Queriendo borrar el mal efecto producido por este crimen en el ánimo de los que lo supieron, procuró hacerse popular corrigiendo abusos, introduciendo reformas y haciendo actos de clemencia.

No logró gran cosa con todos estos extremos, pues Enrique Tudor, conde de Richmond, inició una conspiración contra él, en la que tomó parte el propio duque de Buckingham, su antiguo aliado. Por de pronto la insurrección quedó aplacada y Buckingham fué decapitado, pero Tudor pudo reforzar sus secuaces con un ejército de tres mil hombres, caído por Carlos VIII, y con ellos preparó la batalla de Browthorpe, que se dió el 22 de Agosto de 1485.

En aquella batalla desartaron muchos de los servidores de Ricardo III, y este, enfurecido, se metió en el campo contrario, buscando á Tudor,

El ancho mínimo de los tramos, contando desde el pasamano hasta el muro de la escalera paradero á éste, será el necesario para que puedan pasar cómodamente dos personas á la vez.

En cuanto á los materiales empleados para la construcción de las escaleras, habrán de ser precisamente de la clase que se fija en esta Ordenanza.

Art. 613. Los antepechos de balcones, galerías, rejas y barandillas de escaleras, podrán ser balaustras ó de dibujo, á voluntad del propietario, pero en todos los casos no se permitirá que los vanos excedan de doce centímetros.

4.º.—ASCENSORES.

Art. 614. Toda nueva instalación será dirigida por facultativos legalmente autorizados, Arquitecto ó Ingeniero industrial que respondan de la seguridad de su sistema.

Art. 615. Se proscribirán por completo los ascensores de equilibrio superior mecánico, es decir, aquellos en que toda la carga descansa encima del edificio, y en que sometidas todas sus partes á la tracción constante de los contrapesos, la rotura del vistago produciría un desequilibrio.

donde después de perder su caballo perdió la vida.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LA SUBIDA DE LOS CAMBIOS.

Anda el Gobierno sumido en hondas preocupaciones.

Las reformas administrativas, dejadas como siempre para última hora, traen a los ministros cariacontecidos y les sumen en un trabajo vertiginoso, quizás inútil por precipitado.

No es la madurez cualidad de las labores ministeriales en España, y de ahí las sorpresas y perturbaciones que la «Gaceta» ocasiona diariamente con sus decretos.

De ahí la confusión constante al aplicar las reformas decretadas y los cien inconvenientes no previstos que ofrecen en la práctica las disposiciones nuevas.

Pero sea como quiera, ello resulta que los consejeros de la Corona no ce dan punto de reposo en la terminación de sus proyectos respectivos.

Y en tanto y con tan sabrosas escusas pasan los días y sube bochornosa y ruinosamente la cotización de los francos.

Es un alza aparentemente insensible, porque no se manifiesta de una vez, de su rite que produzca la alarma general; sino lentamente en minúsculas proporciones, como dosis medicinal de un veneno activo.

Sin embargo, el Gobierno no preocupándose del gran problema y en estos últimos días ha subido algunos enteros más.

El alza no solo se sostiene, sino que amenaza adquirir proporciones no igualadas en aquellos terribles días de nuestra guerra colonial.

La amenaza de los cambios al 50 por 100 sigue en pie como fantasma medroso, que se cierne sobre el suelo de España, nuncio de irremediables desdichas.

EL M. DE C.

FÉRIA DE HUÉRCAL-OVERA.

Hace varios días dimos cuenta de las fiestas y féria que se celebrarán en la importante villa de Huércal-Overa, desde el 22 al 31 del actual.

Hoy ampliamos la expresada noticia, explicando el orden en que han de celebrarse las fiestas:

DIA 22.—A las 7 de la mañana las dos bandas de música de la población, recorrerán las calles a los acordes de alegre diana, y a las 8 se situarán en el real de la féria, tocando las mejores piezas de sus repertorios, con lo que se dará aquella por inaugurada. Durante los demás días se repetirán estos conciertos musicales por tarde y noche.

DIA 23.—A las 10 de la mañana, repartición de pan a los pobres en la glorieta del Paseo, con asistencia de las autoridades y de la banda municipal.

Por la tarde a las 4, adjudicación de premios a los niños más aventajados de las Escuelas públicas.

DIA 24.—A las 10 de la mañana, nuevo reparto de pan en la misma forma anterior.

Gran carrera de cintas en bicicleta, que tendrá lugar en la hora y sitio que designe la Comisión nombrada al efecto.

Por la noche a las 9, gran baile en los salones del Casino.

La Sociedad de este centro ha designado de su seno una Comisión, que unida a la del Ayuntamiento, prepararán el local de tal forma que resulten los bailes con todo el lucimiento y esplendor, como corresponde a tan culta sociedad.

DIA 25.—A las 10 de la mañana otro reparto de pan a los pobres.

Carrera de cintas a caballo y como la anterior, tendrá lugar en el sitio que se señale.

Por la noche, el toque de ánimas, desde la glorieta del Paseo se elevarán fantásticos globos aerostáticos por el competente y afamado constructor D. Enrique de Mena.

DIA 26.—A las 3 de la tarde y en el real de la féria, se colocarán distintas cueñas con premios en metálico.

A las 9 de la noche segundo baile en el Casino.

DIA 27.—Inauguración de la féria de ganados en el Paseo de Gáldo, Llanos de la Virgen y Carril, a 200 metros de la Estación del ferrocarril, sitios espaciosos y con grandes alamedas. Para este fin, se han construido dos abrevaderos de piedra de sillería de grandes dimensiones y con agua corriente.

A las 9 de la mañana, solemne función óvico-religiosa en honor a la Santísima Virgen del Rosario.

A las 3 de la tarde, gran corrida de novillos toros por los aficionados de esta población, bajo la dirección del inteligente maestro Lorenzo Iniesta (a) Salaito.

A las 9 de la noche se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales, costeado por la Hermandad del Rosario.

DIA 28.—Grandes cueñas a las cuatro de la tarde.

A las 9 de la noche y en el Llano de la Virgen, se quemará un soberbio castillo de fuegos artificiales con grandes sorpresas, por los afamados pirotécnicos de Sufli, concluyendo por una traca de 800 metros en el Paseo de Gáldo.

DIA 29.—Adjudicación, por un jurado competente, de los premios destinados a la mejor muleta de 1 a 3 años y al mejor novillo de 2 a 4. Estos premios consistirán en 125 y 75 pesetas respectivamente, a los que no podrán optar los ganaderos o tratantes residentes en el término municipal. A las 3 de la tarde, segunda corrida de novillos por los mismos aficionados y bajo la misma dirección. A las 9 de la noche y en el Teatro de esta población, se celebrará un brillante velada artístico musical, para la que se hacen grandes preparativos.

DIA 30.—A las 9 de la mañana, se adjudicarán dos premios en metálico de 150 y 100 pesetas, para los tratantes o compradores que mayores transacciones hayan realizado durante los tres días de féria.

Bailes populares en el Real de la féria a las 5 de la tarde.

DIA 31.—Sorprendente cabalgata, representando antiguos tipos del país. ADVERTENCIAS.—1.ª Durante los días señalados, el Real de la Féria estará por la noche iluminado por grandes y potentes focos de luz.

2.ª El Teatro abrirá sus puertas en dichos días, actuando en él, una buena compañía lírico dramática.

Se está gestionando con una notable compañía de Circo Ecuéstro.

3.ª Desde el 20 al 31 del mes de Octubre, los viajeros podrán trasladarse a aquella villa desde cualquier estación de la línea de Lorca a Baza y ramal de Aguilas, con billetes de ida y vuelta, con el 50 por 100 de rebaja.

4.ª Todos los comerciantes que deseen casetas para presentar sus artículos en la féria, se dirigirán a la Alcaldía de dicha villa, hasta el 12 de Octubre.

5.ª El Casino para la venta del viajero, destinará uno de sus salones para Restaurant, sirviéndose comidas a precios sumamente económicos.

CURIOSIDADES.

Mecedora cura.

Se trata de una invención bastante curiosa, debida al Sr. Arnold, que reside en Toronto (Canadá).

El mueble en cuestión es doble por sí y en sus efectos: sirve de mecedora para la mamá y de cuna para el niño; el «motor» es la mamá, naturalmente, que, al mismo tiempo que mece al fruto de sus entrañas, disfruta de las delicias del balanceo, y todo se queda en casa.

Debajo del asiento de la mecedora hay, a modo de cajón, una cunita, que se saca tirando de una argolla para colocar al pequeño. La posición relativa de madre e hijo tiene el inconveniente de que la primera mira al segundo «por encima del hombro».

Los olivares.

La casualidad suele proporcionar a la agricultura, como a las demás artes, elementos que no ha llegado a descubrir el ingenio del hombre, y que vienen a resolver importantes problemas.

Ultimamente, un campesino de Nápoles, cuya heredad lindaba con una línea férrea, advirtió que el humo de la locomotora beneficiaba extraordinariamente el olivar y ausentaba de él toda suerte de insectos perjudiciales.

El buen labriego ideó entonces el medio de reproducir artificialmente el humo de la máquina ferrocarrilera, y al efecto, construyó un horno montado sobre ruedas y lo paseó por su finca en todas direcciones, cuidando de que el aparato despidiese abundantes gases pesados, ricos en emanaciones de brea y de compuestos amoniacales, en estado de combustión imperfecta.

Los resultados obtenidos—dice un periódico italiano, del que extractamos la noticia—superan toda ponderación y han hecho del pequeño olivar napolitano, una maravilla de robustez y lozanía.

El poste telegráfico del porvenir.

Es el primitivo; el sistema de utilizar árboles.

Los postes telegráficos, por bien inyectados que sean, solo alcanzan una duración efímera, especialmente en los países tropicales.

El remedio, patrocinado por los americanos, consiste en fijar los aisladores a árboles vivos, cuya resistencia a los ataques de los insectos es mucho más considerable que la de la madera cortada.

Ayuntamiento de Almería.

DE GRAN INTERÉS.

Por mandato del Sr. Alcalde de esta capital, se concede el último y definitivo plazo de ocho días empezando a contarse desde esta fecha, para que las familias de los finados que ocupan nichos tanto de adultos como de párvulos, en el cementerio de San José de esta capital que se encuentran cumplidos, pasen al negociado correspondiente a hacer las renovaciones; en la inteligencia que si dentro de dicho plazo no las verifican, se dará orden al capellan de expresado cementerio para que dichos restos sean trasladados al osario general del mismo.

Almería 23 de Septiembre de 1911.—El Oficial del Negociado, BRAULIO RAMON.

BOTICA CENTRAL
DE
DON JOSE PEREZ LOPAZ.

Preparaciones galénicas.—
Productos farmacéuticos
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio especializado y económico.
16, REAL, 15.
ALMERIA

GACETILLAS.

Aperturas de curso.
En el Seminario de San Indalecio se celebró ayer mañana la apertura del curso del año 1901 a 1902, resultando el acto solemne.

También en el Instituto Provincial se verificó ayer la apertura del curso del mismo año, presidiendo el Director Sr. Sánchez Bonisana, el cual después de hacer entrega de los premios a los alumnos, declaró abierto el periodo de estudios.

A ambos actos, asistió numerosa y distinguida concurrencia.

En la Económica.
Anteanoche celebró sesión esta sociedad, tomándose los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la anterior.
Proclamar socios corresponsales a todos los individuos que componen la Junta Directiva de la Económica maritense.

Readmitir como socio de número a D. Miguel Ruiz de Villanova.

Elevar exposiciones a los poderes públicos solicitando de ellos continúe instalada en esta ciudad la Escuela de Artes e Industrias, que tan provechosos resultados viene dando al proletariado.

Reclamar de la Sección de Comercio informe de si los solicitados embarcaderos de Alquif, producirán daños al puerto de Almería.

Y varios otros asuntos sin interés.

Redenciones.
Anteayer, día fijado para finalización del plazo concedido con objeto de que pudieran hacerse las redenciones a metálico de los mozos del presente alistamiento, se incoaron en las oficinas de la Zona de esta capital cuarenta y dos expedientes de redención.

La suma ingresada el referido día en la Tesorería de Hacienda por expresado concepto, ascendió a 63 000 pesetas.

Segun nuestras noticias, es probable se prorrogue el plazo de redenciones.

Intulacion.
Habiendo transcurrido con exceso el plazo que los reglamentos vigentes señalan para poder hacer efectivos libramientos en la Tesorería Pagaduría de Hacienda, se ha acordado anular el cheque de 19636 pesetas correspondiente al libramiento expedido a nombre de D.ª Ramona y doña Remedios Fernandez, D.ª Isabel Laynez Ramirez y D. José Nin de Cardona, los cuales debían percibir dicha cantidad en concepto de devolución por ingresos indebidos en obligaciones satisfechas de derechos reales.

Revista.
Recordamos que desde primeros del mes actual deben pasar revista anual aquellos que se encuentran en condiciones de reclutas en reserva, con licencia, etc.

Cinematógrafo.
Ha comenzado el desarme del pa-

bellón, donde desde antes de fiera y al final de los boulevardos, se había instalado el notable cinematógrafo que tanto ha llamado la atención del público almeriense.

Bien satisfecho irá el dueño de aquel aparato por el negocio aquí alcanzado y por la seogida de que ha sido objeto.

Pagos.

Aver se abonaron por la pagaduría de Hacienda los libramientos correspondientes al personal de dicho ramo y por la mensualidad del pasado mes de Septiembre.

Mejora de nota.

En los ejercicios de oposición al premio correspondiente a los alumnos de ingreso en este Instituto general, la ha obtenido el joven opositor D. Aureliano Idáñez Fernandez, discípulo del ilustrado director del Colegio de la Virgen del Mar don Francisco Alarcon Castaños, a quien damos la enhorabuena, como también al agraciado y sus distinguidos padres, por tan brillantes auspicios en sus estudios.

Reclamado.

Ha sido detenido en Pulpí, por la Guardia civil, Juan de Haro Baraza, que se hallaba reclamado por el señor Juez de Instrucción de Cuevas.

Regreso.

Ha regresado de Guadix nuestro apreciable amigo el abogado D. Pascual Santa Cruz, el cual desde hoy tiene abierta en la fonda de D. Antonio Vivas, la Academia de Derecho que dirige.

En la casa de Socorro.

Ayer por la mañana fueron asistidas en la Casa de Socorro de la Cruz Roja, dos mujeres llamadas Joaquina Rodríguez Santiago y Teresa Jimenez Muñoz, las cuales presentaban la primera una herida cortante en la mano izquierda y la segunda una contusión, ambas lesiones leves, y producidas al mediar en la riña que en el Barrio Alto habían sostenido dos hombres parientes de las referidas mujeres.

La cura de estas la hizo en la Casa de Socorro el médico de guardia don Juan Rumi y los practicantes señores Murcia y Gutierrez.

La Havia.

Anteanoche llovió en abundancia en varios pueblos de Levante, conduciendo el río Andarax gran cantidad de agua.

A cobrar.

De orden de la Alcaldía, en el día de ayer quedó abierto el pago en la Tesorería Municipal, de todas las atenciones del Ayuntamiento, correspondientes al mes de Septiembre último.

Traslado.

Ha sido trasladado a la Comandancia de Badajoz, el primer teniente de la Guardia civil de la de Almería D. Cayetano Corbellini, reemplazándole D. Vicente Plá I-ia, que pertenece a la de Zaragoza.

Preso de consideracion.

Ayer ingresó en esta carcel, el preso Ramon Fernandez Perez, autor del delito de doble asesinato cometido en las personas de su tia y una nieta de ésta, cuyo hecho realizó aquél el pasado mes de Agosto en el pueblo de Lubrin.

Para dicho procesado se pide por el Sr. Fiscal de esta Audiencia, la pena de muerte.

Visita de inspección.

Segun nuestras noticias, muy en breve saldrá el Inspector de Instrucción pública de esta provincia Sr. Muñoz, a girar una visita a las escuelas de los partidos judiciales de Berja y Canjajar.

A presentarse.

Es de imprescindible necesidad la presencia del soldado licenciado de Infantería de Marina, Juan Salas Sanchez, en la oficina del Cuadro de Reclutamiento número 3, establecida en la calle de Argollones, 5.

Registrador.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Purchena, D. Luis Rubio Alba, que sirve el de Aranda de Duero.

Patentes de invención.

Por el ministerio de Agricultura e Industria se han concedido las siguientes patentes de invención:

A D. Francisco Iremain, por veinte años, por un sistema de cables eléctricos.

A D. Emilio Fuentes, por 20 años, por perfeccionamientos en la construcción de aparatos destinados a la producción del cloruro de cal y en general para la obtención del producto resultante de la acción de un gas ó de un vapor sobre una materia acida más ó menos triturada ó pulverizada.

A Niels Anton Christensen, por cinco años, por mejoras en válvulas para frenos de aire para vehículos de ferrocarril.

A Mr. Niels Anton Christensen, por 20 años, por mejoras en aparatos de

frenos de aire para carruajes de ferrocarril y sus análogos.

A Mr. Niels Anton Christensen, por cinco años, por mejoras relativas a la construcción de bombas.

A Niels Anton Christensen, por mejoras en válvulas para frenos de presión flui la para vehículos de ferrocarril y sus análogos.

A Niels Anton Christensen, por 10 años, por mejoras en válvulas de gobierno con aplicación a los frenos por el vacío en los coches de ferrocarril y tranvías.

De buen resultado

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido a la vez que resultan económicas.

Príncipe 8 (Altos del Sr. Idáñez).

Consejo utilísimo.

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**. Pídale siempre **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

La mejor Agua de Colonia, por su finura y precio, la de Orive.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

CLARO COMO LA LUZ DEL DÍA

Prueba evidente de la superioridad de la Emulsión Scott

Sólo hay una fórmula en que el aceite de hígado de bacalao es beneficioso para los niños que sufren de malas digestiones. Desde hace muchos años, la ciencia médica reconoció las buenas cualidades de este aceite, aun en casos graves de digestiones difíciles; pero el problema consistía en demostrar cómo podían ser utilizadas estas cualidades. Que el problema ha sido solucionado, queda patentizado en la siguiente carta:

«Gracia 28 de Febrero de 1900. Muy Sres. míos: En vista de los buenos resultados que mi hijo ha obtenido de su Emulsión Scott, tengo el gusto de escribirle estas pocas líneas.

Mi hijo, llamado Felipe, de 11 años de edad, padecía del estómago y en consecuencia no tenía apetito para comer, encontrándose al mismo tiempo bastante pálido y flaco cuando se me ocurrió probar en él la Emulsión Scott.



Felipe JAIME

Unas cuantas botellas bastaron para que recobrarla la salud. Ahora se siente bien del estómago, con buen apetito, está gordo y de buen color.

Incluyo el retrato del niño para que puedan Vdes. cerciorarse de lo que digo; y para el bien de la humanidad les autorizo a dar publicidad a esta carta, como mejor les convenga.

Queda de Vdes. su muy atento y S. S. JOSÉ JAIME BALSSELLS.

Su casa, calle Miraviva, 7, 4.ª. La razón porque la Emulsión Scott es tan eficaz en restablecer el poder digestivo, es porque sin fatiga del estómago ni de los intestinos es absorbida de hecho por la sangre sin esfuerzo de digestión. De esta suerte da fuerza y vitalidad a todo el organismo y las funciones digestivas se hacen con la mayor facilidad.

No hay otra fórmula de aceite de hígado de bacalao que produzca tales efectos, y por consiguiente debe cuidarse de comprar únicamente la verdadera Emulsión Scott, distinguible por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda — impresa en la envoltura de cada botella legítima. Ningún otro remedio dará resultados tan satisfactorios.

Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Mina «DESCUIDO»

DE SIERRA ALMAGRERA.

SOCIEDAD PARTIDARIA «LA BUENA AMISTAD».

ANUNCIO.

Se saca a concurso la apertura de un pozo máquina de 350 metros de profundidad, bajo las condiciones que se expresan en el pliego que se hallará de manifiesto todos los días laborables, a partir de la publicación de este anuncio, en Almería, Paseo del Príncipe Alfonso número 9 (Farmacia); en Cuevas, en casa del director facultativo de la mina D. Antonio Falces, hasta el día 11 de Octubre próximo a las 6 de su tarde.

Los pliegos cerrados que contendrán las proposiciones acompañadas de la cantidad de cien pesetas, se recibirán hasta el día 13 a las 3 de la tarde en casa del Presidente D. Juan J. Vivas Perez, Paseo del Príncipe Alfonso, número 9 (Almería) quien facilitará el resguardo correspondiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en dicha casa ante la Junta Directiva y en sesión pública dicho día 13 de 3 á 4 de la tarde, reservándose la Sociedad adjudicar la obra al postor que mejor le parezca, ó desechar todas las proposiciones á los 8 días de celebrado el concurso, devolviendo el depósito de 100 pesetas á los autores de las proposiciones desechadas.—El Presidente, P. A., ROGELIO BAEZA.

VAPORES FRUTEROS



PARA LIVERPOOL.

El magnífico y acreditado vapor español

Jacinta,

de la línea Serra, llegará á este puerto día 30 del corriente y saldrá al siguiente de su llegada.

Para informes y huecos, R. Castellanos, Arsenal 2.

Vapores fruteros

A LA CONSIGNACION DE

M. BERJON.



DIRECTOS PARA LIVERPOOL

Naranja,

llegará el 4 del corriente.

DIRECTOS PARA LONDRES

Alice Otto

estará en este puerto fijamente el día 3 del actual.

Alpha.

Seguirá al anterior.

PARA HULL Y NEWCASTLE

El vapor

Valencia

llegará á Almería del 4 al 5 de Octubre.

DIRECTOS PARA NEW-YORK.

El día 7 llegará á este puerto el magnífico vapor

PICQUA

y conforme las necesidades de la campaña reclamen, vendrán á cargar sucesivamente el

Pontiac,

Pownee,

Pocasset,

Pocahontas

Para informes, M. Berjon.

Para el Báltico y Hamburgo



Línea de vapores del Gvenska Lloyd.

El magnífico vapor

NORGE,

llegará sobre el 5 Octubre saliendo el mismo día y tomará carga de fruta para Gutemburgo, Christiania, Copenhagen, Stockholm, Riga Lillan y demás puntos del Báltico.

También tomará carga para Hamburgo.

Se ruega á los señores cargadores, avisen con tiempo la cabida que necesiten y á la llegada de este vapor se provean de la orden para cargar.

Para informes, J. R. Calvache hijo y sobrino en liquidación.



VAPORES FRUTEROS de Ricardo Gimenez en liquidación.

PARA LONDRES DIRECTO.

Vapor «Paul Poteus» cargará el día 2 de Octubre.

PARA GLASGOW DIRECTO.

El vapor «Rakoczy», de la línea Adria, llega hoy y cargará para Glasgow directo.

PARA HULL DIRECTO.

El vapor «Kolpino», de la línea de Wilson, cargará el día 2 de Octubre.

Agente: Ricardo Gimenez en liquidación.

Por efecto de haberse declarado súcitas las procedencias de Nápoles, el vapor «Bolivia», de la línea del Ancla, no vendrá á este puerto; pero llegará en plazo breve otro vapor de la misma línea.

Vapores de Macandros.



Línea regular de vapores contruidos expresamente para el transporte de frutas entre Hamburgo, Londres, Glasgow y Liverpool

PARA HAMBURGO.

El vapor **PINTA**, llegará á este puerto el **martes 2** de Octubre.

Se necesita orden para cargar.

Consignatarios, Spencer y Roda.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.

Capitan, D. José Gallart.

Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. J. Roura, Paseo Aduana 25.



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el día 2 de Octubre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Marsella, Génova y Liorna.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor M. Espalín

Saldrá de este puerto el día 3 de Octubre, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



DE FABRA

Sobre la guerra sud-africana.

Madrid 1.º, 8.

El periódico austriaco «Strahlatt», hablando de la guerra del Africa del Sur, se expresa en estos términos.

«Ahora empieza el tercer acto del drama. Después de las batallas campales y de la lucha de guerrillas, se abre el periodo de la insurrección de las colonias inglesas y de la incursión de los boers por estos territorios.

Este último periodo puede ser funesto para Inglaterra si el espíritu de moderación no se impone y si el sentimiento público no obliga al gobierno á conceder una paz honrosa á los boers, los cuales depondrán seguramente las armas si se les otorga la independencia.

Negociando la paz.

(A las 9.)

Dicen de Lóndres que un despacho de la Ciudad del Cabo participa que el jefe boer Schalkburger ha dirijido una carta á lord Kitchener expresándole su deseo de entrar en negociaciones para hacer la paz.

Retirada de fuerzas.

(A las 10.)

Segun noticias de Pekin, en breve retirarán los alemanes la guarnición que tienen establecida en Shanghai.

Ataque á un centinela.-Heridas.

(A las 10'40.)

Según telegrafían de Cantón (Nueva York), dos individuos atacaron al centinela que custodiaba la tumba de Mac-Kinley, causándole heridas leves.

Créese que se trata de dos presos fugados de la prisión de Cantón.

Lo que dice un periódico.

(A las 11.)

La «Correspondencia Política», de Viena, publica una carta de Roma, diciendo que allí se espera que no se acentuará en España la política anticlerical, porque esto produciría vivísima oposición por parte de los conservadores, y haría el juego á los carlistas.

Añade que el interés del Sr. Sagasta es mantener en todo lo que sea posible el «statu quo» en lo referente á las asociaciones religiosas.

Las bajas inglesas.

(A las 12.)

Telegrafían de Lóndres que un despacho oficial de Durbán manifiesta que en el combate sostenido contra los boers por los ingleses que guarnecían el fuerte de Italia, tuvieron estos un oficial y once de tropa muertos, cinco oficiales y 38 soldados heridos y 63 desaparecidos que se suponen prisioneros.

Esta noticia produce viva sensación.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

(RETRASADOS.)

Viaje aplazado

Madrid 30, 15.

El ministro de Instrucción Pública Sr. Conde de Romanones, ha aplazado la visita que tenía proyectada á las Universidades á causa de encontrarse gravemente enferma su señora esposa.

Carta á la Reina.

(A las 16.)

La Reina ha recibido una carta de la familia del ex-ministro Sr. Gamazo, dándole gracias por el interés que la Augusta señora ha demostrado en la enfermedad de dicho hombre público.

Gamazo mejora.

(A las 17.)

Segue mejorando lentamente el Sr. Gamazo.

BOLSA.

- 4 por 100 interior, 71-90.
- 4 por 100 exterior, 00-00.
- 4 por 100 amortizable, 80-90.
- Lóndres á la vista, 36-06.
- París á la vista, 43-05.

Desórdenes en Barcelona.

(A las 20.)

Un telegrama recibido de Barcelona, dá cuenta de que

anoche se reprodujeron los desórdenes en aquella capital.

La policia y Guardia civil se vió obligada á dar varias cargas, resultando algunos heridos.

DE AYER.

Firma de la Reina.

Madrid 1.º, 14.

La Regente ha firmado hoy varios decretos entre ellos algunos relativos á ascensos y recompensas de Marina é Infantería.

El Sr. León y Castillo.

(A las 15.)

Esta mañana estuvo en Miramar con objeto de despedirse de la Regente y del señor Almodóvar del Rio, nuestro embajador en París Sr. León y Castillo.

Tormentas.--Daños.

(A las 16.)

De Castellón y Valencia principalmente, se reciben desconsoladoras noticias acerca de las nuevas tormentas descargadas en varias regiones de España y de los daños causados.

En las dos indicadas provincias aquellos daños han sido enormes; los rios se desbordaron inundando las vegas y cortando las comunicaciones férreas.

Muchos pueblos están aislados.

No se conocen detalles concretos del suceso, pues el telégrafo funciona dificultosamente.

Fallecimiento.

(A las 17.)

Se ha recibido un telegrama de Londres, confirmando la noticia de haber fallecido un hijo del Presidente Kruger.

PERPEN.

Seguimos igual. Las tormentas imperando y el telégrafo tan «sensible» á los cambios de la atmósfera, que más no cabe.

Pero tendremos paciencia que es lo único que podemos tener ante desbarajuste igual.

DINERO.—OPORTUNIDAD.

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Puchena núm 1.

Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de

LA CIUDAD DE LONDRES

donde encontrarán trajes pra la presente estación, confeccionados por el nuevo cortador D. Pedro Píner, que ha venido expresamente de Madrid, contratado por el dueño de este establecimiento. Se han recibido toda clase de géneros para la temporada de invierno.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS Baratura.—Elegancia.—Novedades

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Puchena núm 1

Tomás Morrison y C. Ld.

Calle de Pescadores
Grandes almacenes de hierros y aceros.

- Sulfato de cobre.
 - Duelas de Roble.
 - Maderas Pin-Roble.
 - Varas de Adelfa.
 - Alambre galvanizado Belga.
 - Cementos y cales.
 - Básculas y puentes-básculas.
 - Herramientas de todas clases.
 - Tubería de hierro y plomo.
 - Chapas de zinc y hojalata.
 - Ejes y cañoneras.
 - Carburo de calcio.
 - Herraduras y clavos.
 - Albayaldes y Minies.
 - Alambres espinos para cercas.
- PRECIOS ECONOMICOS**

ARRIENDO DE MINA

Se dá en arrendamiento la mina «La Vecina», sita en el llano de Herrieras, término de Cuevas, que linda con «La Diana», «Santa Ana» y otras; admitiéndose proposiciones hasta el día 31 del actual mes de Octubre, en Almería, casa del presidente de la Sociedad propietaria D. Enrique Calderon y Leon, calle de Reyes Católicos, núm. 2, principal, derecha.

Se vende por doce mil duros

ó se hipoteca por 6.000 al 8 por 100, para seguir la obra, la hermosa casa del boulevard del Principe número 54, que ocupó el Circulo Literario. Dirigirse á D. F. Delgado, Gallo 2.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Principe, 3, principal, esquina á Puerta de Puchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

¡No mas calvos!

ESPECIFICO DE ONTINA.

Maravilloso y sorprendente preparado del Siglo; es el mejor, y sin rival vigor para el cabello; lo hace crecer, conserva y hermosa, dándole fuerza y brillo.

Su uso diario, restablece por completo el color natural del cabello, evita la salida de canas, calvicie y caída del pelo, restableciendo al crecimiento de nueva cabellera.

Poderosa y única esencia higiénica que limpia y destruye todas las enfermedades, erucciones y caspa del cuero cabelludo.

Precio del frasco 5 pesetas.

Se envia franco de porte á provincias, á todo el que lo pida, remitiendo el importe en libranza de giro muto y sello para la carta.

Depósito de venta: Tienda del Guante, calle Real y Perfumería Inglesa, Paseo del Principe.

Depósito central, Vargas 3, Almería.—E. Lapeña.

Máquinas de coser.

Las tan renombradas máquinas de coser marca «Estrella» y las máquinas rectilíneas marca «Estrella Walter», para hacer medias, calcetines, camisetas, corbatas, etc., se venden á precios reducidos, al contado y á plazos, casa del único depositario para Almería y su provincia Francisco Losana Navarro, Ricardo 3.

Enseñanza gratis.

HOTEL TORTOSA.

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de hacer reformas quedando á la altura de los mejores de su clase con gran aumento de habitaciones todas exteriores y del mejor gusto amuebladas, con todas las exigencias modernas conocidas hasta el día, habitaciones y comedores espaciosos y reservados para familias, salones de recreo, piano, baños, lectura, etc.

Su dueño Apolonio Romero, tiene el gusto de ofrecerlo á su numerosa y escogida clientela y al público en general.

Así tambien desde hoy un servicio á todas horas del día y noche por cubiertos y raciones dentro del establecimiento y á domicilio, todo á precios módicos. Se sirven bodas, bautizos y banquetes, abono de cubiertos por temporadas. Cocina española y francesa, gran surtido en fiambres y todo lo concerniente á esta clase de establecimientos, único en su clase en Almería.

ALMACEN DE MADERAS

con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ, CALLE DE APOLO.

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo á su disposición.

Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente á la puerta lateral del Teatro.

DUELAS DE ROBLE

Precios reducidos

FÁBRICA DE «LA NORIA».

John Murison.

Almería.

CARNE LIQUIDA VALDÉS GARCÍA

de Montevideo

Es el tónico reconstituyente más eficaz para combatir la anemia y las enfermedades tan comunes en la estación presente. Con su uso se consigue también que los niños, tanto de mar como terrestres, sean debidamente provechosos.—De venta en todas las farmacias de España. Recépcense las limitaciones.—Unico receptor: LI OBET y MARTORELL.—Barcelona. Depositario en Almería, Dr. Vivas Perez, farmacia de Santo Domingo.

CAJAS Y CHOCOLATES

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tea.—37 recompensas industriales.

Deposito general: Mayor 13 y 20. Sucursales: Manteca 81. Madrid

**COLORES
PÁLIDOS
AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS y ELIXIR
RABUTEAU**

**El mejor y más económico
Ferruginoso.**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO BARCELONA

Acaba de publicarse el magnífico y extenso

catálogo general de Invierno,

con profusión de grabados y figurines para dicha estación.

Con solo llenar el siguiente cupón y dirigirse bajo sobre franqueado a:

Conde, Puerto y Compañía.—BARCELONA,
se remitirá GRATIS y FRANCO DE PORTE un ejemplar del mismo.

GRÓFICA MERIDIONAL	ESCRÍBASE CON CLARIDAD, NOMBRE Y DIRECCIÓN.		CATÁLOGO GRAL.
	Sr. D.	_____	
	Calle _____	núm. _____ piso _____	
	Pueblo _____	_____	
	Provincia de _____	_____	

Dado el creído número de catálogos que no llegan a su destino, los clientes que deseen recibirlo certificado pueden remitir 0'25 pesetas, y les será enviado en esta forma.

A LOS VINICULTORES.

Medalla de plata en la EXPOSICION UNIVERSAL de 1888 **ENOSÓTERO** Medalla de oro en la EXPOSICION REGIONAL de 1898

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS.

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS, Indispensable para los vinos de viñas jóvenes.

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrico y siempre mejora.

El ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo

Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada núm. 20 - Barcelona.

Depósito: En Almería, D. Agustín Fernández. Se remite a todas partes.—Pedir prospectos.

Maquinaria para vender

Por liquidación del negocio, se venden las máquinas depósitos de hierro y todos los aparatos para la fabricación de alcohol industrial y vino. Dirigirse a los Sres. Durán Ricomá y C.ª, plaza Santa Ana, 14, bajos, BARCELONA, ó a la fábrica del mismo nombre en MOLLERUSA (provincia de Lérida).

SE ALQUILA.
En la misma calle núm. 6, informarse.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ninguna otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLICA DEL DOCTOR DELEADO.

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor armacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica de Santo omirgo de D. Juan Vivas Perez, Fosso del Príncipe.

Frascio de cada frasco, 24 reales.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE

ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas. En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en las buenas farmacias.

PANTICOSA EN ALMERIA

Gabinete pneumaterápico de AGUAS AZOADAS, abierto todo el año para administrar las inhalaciones de NITRÓGENO y de OXÍGENO, puros ó mezclados a sustancias balsámicas y antisépticas. Sustituyen con ventaja a las aguas naturales Panticosas, La Aliseda, Urtemaya y Tolox, en el tratamiento de las enfermedades crónicas del pecho, es tómagos, hígado y matriz. Son prodigiosas en las enfermedades propias de la mujer, anemias, flujos y menstruación dolorosa.

Médico-director, D. Antonio Ruiz Juncal, Reina 15, Almería.

PROF. BROCCA

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 92, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

DIRIJIDA POR

DON ANGEL OCHOTORENA,

INGENIERO DE CAMINOS, y

D. Fausto Lagasca,

DOCTOR EN CIENCIAS.

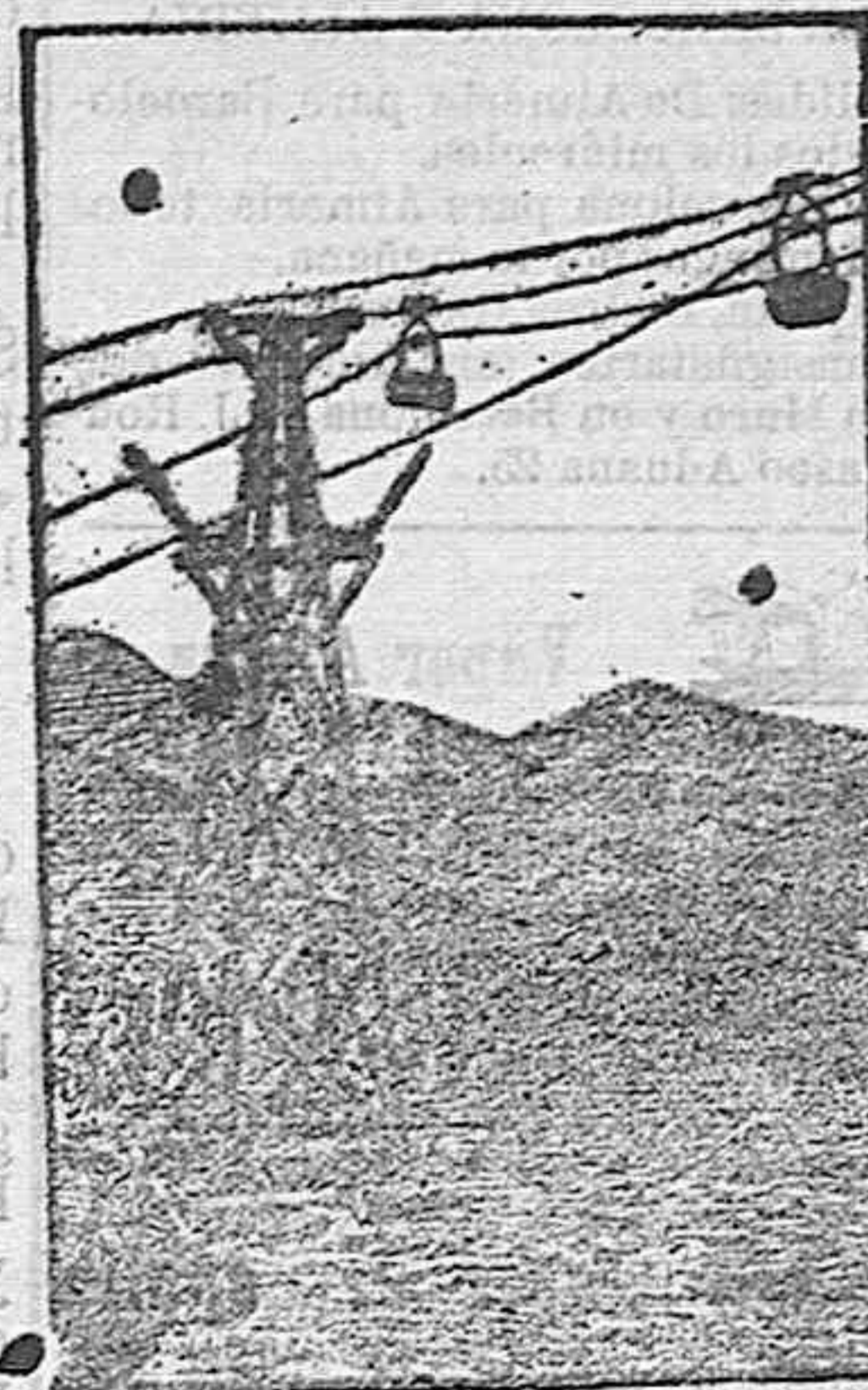
Calle de San Francisco número 3.—Almería.

Preparación para el ingreso en las escuelas de Ingenieros de caminos, canales y puertos, agrónomos, montes, minas, industriales «mecánicos y químicos».

Academias militares, infantería, caballería, artillería, ingenieros, Administración militar.

Escuelas de marina.—Astrónomos del observatorio de marina.—Administración de la armada.—Infantería de marina.—Cuorpo general de la armada.

Preparación completa para las carreras de Sobrestantes de Obras públicas, Correos, Telégrafo, Aduanas, Estadística, Astrónomos y auxiliar del Observatorio astronómico y meteorológico de Madrid. Torrones de lares, Fiel contraste de pesas y medidas, Maestros de obras militares, &c. Las clases se abrirán el día 1.º de Octubre.



Sociedad franco-española DE TRAMVIA, CABLE Y TRANVIA

DE TRAMVIA, CABLE Y TRANVIA

DE TRAMVIA, CABLE Y TRANVIA

DE TRAMVIA, CABLE Y TRANVIA

DE TRAMVIA, CABLE Y TRANVIA

DE TRAMVIA, CABLE Y TRANVIA

DE TRAMVIA, CABLE Y TRANVIA

DE TRAMVIA, CABLE Y TRANVIA

DE TRAMVIA, CABLE Y TRANVIA

DE TRAMVIA, CABLE Y TRANVIA

DE TRAMVIA, CABLE Y TRANVIA

DE TRAMVIA, CABLE Y TRANVIA

DE TRAMVIA, CABLE Y TRANVIA

DE TRAMVIA, CABLE Y TRANVIA

DE TRAMVIA, CABLE Y TRANVIA

DE TRAMVIA, CABLE Y TRANVIA

DE TRAMVIA, CABLE Y TRANVIA

DE TRAMVIA, CABLE Y TRANVIA

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

“LA VASCO-NAVARRA.”

Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción a las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

MURCIA 13—ALMERIA

PILDORAS DE RIZA

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS

29 AÑOS DE EXITOS!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de la provincia, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Perez Negro, Ruda 14, Madrid.